

INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

LÍDICE ALDÀS GILER

CONCEJAL DE GUAYAQUIL

Desde la concejala he mantenido un espacio abierto a la participación ciudadana y cercano a los saberes populares, lo que me ha permitido fortalecer mi convicción de priorizar al ser humano por encima del capital y realizar un trabajo permanente de fiscalización y legislación a favor de los y las Guayaqueleños.

Detallo a continuación las diversas acciones prioritarias que desde mi rol legislativo y fiscalizador desarrolle en este periodo

ACCIONES LEGISLATIVAS:

En el periodo administrativo que comprende del 14 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2019 se han realizado un total de 30 sesiones ordinarias de concejo cantonal, en las cuales hemos revisado en dos debates aproximadamente 12 reformas a ordenanzas vigentes y la creación de cerca de 20 nuevas ordenanzas.

PUNTOS DE MAYOR RELEVANCIA

ORDENANZA QUE REGULA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD.

ORDENANZA PARA LA SUSTITUCION DE VALORES DE MULTA RELACIONADAS CON CIRCULACION VEHICULAR POR EDUCACION VIAL Y TRABAJO COMUNITARIO.

ELIMINACION DE ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCION DE COORDINACION Y ASISTENCIA A OTROS GADS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

ORDENANZA QUE EXONERA EL PAGO DE TASAS DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES.

Síntesis de aportes realizados en sesiones y otros trabajos legislativos

Indiqué que la creación de esta empresa pública permite reflexionar sobre la necesidad e importancia de trabajar para ser Distrito Metropolitano, donde la competitividad es una competencia a desarrollar. Ahora si estamos creando una empresa de competitividad aun sin ser parte de nuestras competencias esta debería tener como prioridad dar soporte a los pequeños y medianos emprendedores que forman parte de los comerciantes con más necesidades del cantón.

Resalté en mi intervención que es fundamental que el municipio fortalezca su **rol educador** con la ciudadanía. La educación puede ser más lenta pero siempre será más efectiva, Lo lógico es que el ciudadano se sienta parte de la ciudad, la cuide y trate a los demás ciudadanos como espera que lo traten a él o a sus seres queridos. El cambio de un municipio sancionador o punitivo a uno educativo es fundamental en el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad y el trabajo comunitario y educación vial como sustitutos de sanciones monetarias son parte de ese proceso educativo.

Resalté que la coordinación y solidaridad con GADs de otros cantones no requiere de una dirección si no de la voluntad política y humana. Y que debemos considerar que como Municipio Cantonal con mayor experiencia y recursos siempre debemos apoyar otros cantones, porque el progreso de todos mejora la calidad de vida de los ecuatorianos.

Señalé que la inclusión de las personas con discapacidad requiere en muchos aspectos de acciones reparadoras, y una de ellas es el poder brindar un servicio de calidad con costos preferenciales.

PUNTOS DE MAYOR RELEVANCIA

ORDENANZA QUE OTORGA FACILIDADES A LOS POSESIONARIOS DE INMUEBLES MUNICIPALES EN SECTORES SUJETOS A REGULARIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN.

APROBACION DEL PLANO URBANISTICO DE LA COOPERATIVA MARIA AUXILIADORA DE LA FLOR

ORDENANZA DE CREACION DE LA UNIDAD DE COORDINACION DEL DESARROLLO URBANO DEL CANTON GUAYAQUIL

PRIORIZACION PROGRAMA INTEGRAL DE OBRAS VIALES Y AGUA POTABLE EN ZONAS DENSAMENTE POBLADA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL FASE V

Síntesis de aportes realizados en sesiones y otros trabajos legislativos

Señaló que los procesos de regularización y titularización para que sean efectivos, deben tomar en cuenta las particularidades de los poseionarios. De tal manera que se sientan partícipes en el proceso de reorganización y planificación de la ciudad.

Aclaró que este proceso de legalización se ha estado realizando desde la administración anterior de la mano de líderes de la cooperativa y junto a los concejales salientes Zaida Loayza y Gustavo Navarro y se ha logrado consolidar en su totalidad en el 2019 con la aprobación del diseño urbanístico de la cooperativa María Auxiliadora de la Flor.

Planteó que una ciudad a punto de cumplir su bicentenario debe tener un desarrollo urbano integral, para ello es fundamental la coordinación interna y también la coordinación externa primero con los ciudadanos y luego con otras instancias provinciales y nacionales.

Indicó que nuestra ciudad debe propender a ser más equitativa, por ejemplo, que el 100% de las familias Guayaquileñas cuenten con servicios de agua potable y alcantarillado de calidad. Es por esto, menester la priorización del programa integral de obras, priorizando los sectores o barrios populares de Guayaquil que carecen del servicio o requieren repotenciar el mismo.

Les Recordó que en el caso del barrio La Colmena de la parroquia Febres Cordero y en algunas manzanas de la Isla trinitaria hay viviendas que no tiene conexión con el alcantarillado público, situaciones que requieren urgente solución.

PUNTOS DE MAYOR RELEVANCIA

ORDENANZA QUE DECLARA A GUAYAQUIL LIBRE DE DELFINARIOS

Síntesis de aportes realizados en sesiones y otros trabajos legislativos

Manifestó que siendo Guayaquil un Puerto, debemos proteger las especies marítimas como nuestro Delfín de Pico de Botella, que debe mantener su libertad sin miedo a la extinción o al maltrato animal por mera distracción.

CREACION DE DOS NUEVAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS

Comentó que si se ha definido estas direcciones sería importante que se coordinara con el consejo cantonal de protección de derechos, a fin de no duplicar acciones y que se logre fortalecer la inclusión social de mujeres y de personas con discapacidades para que cuenten en nuestra ciudad con políticas públicas que les permita mejores oportunidades.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE TRAMITES CIUDADANOS

Revise previo a sesiones cerca de 1305 trámites de levantamiento de patrimonio, compra venta de solares, suscripción de contrato de arrendamiento, entre otros, para poder aprobarlos en sesiones de concejo.

AVANCES EN ARTICULADO DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL CANTÓN.

Reuniones de revisión de la anterior ordenanza y nuevas incorporaciones junto con el vicealcalde, la responsable de la jefatura animal y 2 concejales más.

I REUNIÓN DE COMISIÓN DE URBANISMO

Reunión con actores de protección animal para recoger sus planteamientos.

Revisión de propuesta para hacer peatonal en fines de semanas y días festivos el Boulevard 9 de octubre y que en él pueda incluirse comerciantes organizados y también el tránsito de ciclistas. Luego de la revisión se lo recomendó para su aprobación del concejo.

7 REUNIONES DE LA COMISION TECNICA DE LOTES Y SERVICIO Y APROBACION DE 15 PUNTOS QUE FUERON RECOMENDADOS PARA ANALISIS Y APROBACION DEL PLENO DEL CONCEJO.

Siendo miembro de la comisión participé en seis sesiones desde mayo a diciembre del 2019 donde se revisó, inspeccionó y observó los siguientes temas para ponerlos en consideración del concejo:

1. Sorteo de 544 postulantes de plan habitacional Mi Lote 1 II etapa
2. Resolución que regula el programa habitacional municipal de lotes urbanizados Mi Lote II II.
3. Revocatoria de asignación de predios designados en casos puntuales debidamente justificado y sustentado por la dirección de terrenos y servicios parroquiales municipal.
4. Recomendación de aprobación de anulación y devolución de valores pagados por nueve personas a las que se les adjudicó predios en plan habitacional Mi lote 1, etapa B, por poseer otros bienes inmuebles en el cantón.
5. Modificaciones a la adjudicación de cuotas y revocatoria a la adjudicación de cuotas de 5 casos en el plan habitacional Mi Mi lote 1 Fase 2B.
6. Revisión del plano urbanístico definitivo de la urbanización Ciudad Santiago etapa 11, la modificación del reglamento interno y la venta de solares.
7. Aprobación de sorteo de 405 postulantes para la adjudicación y asignación de lotes del plan habitacional Mi lote 1 II 1 II ETAPA.
8. Asignación y adjudicación de lotes a 605 beneficiarios del plan habitacional SOCIO VIVIENDA Etapa 1, de acuerdo a lo enviado por el MIDUVI.
9. Revisión de asignación y adjudicación de lotes a 426 beneficiarios del plan habitacional Socio VIVIENDA Etapa 1, de acuerdo a lo enviado por el MIDUVI.
10. Revisión de plano urbanístico de la urbanización ECOBOSQUE, VALOR DE LA GARANTIA Y VENTA DE SOLARES ES.
11. Revisión de prórroga de 12 meses pedida por para la urbanización CIUDAD SANTIAGO para la culminación de obra de infraestructura urbanística.
12. Revisión de la modificación parcial de la aprobación realizada por el concejo respecto a el plano urbanístico de obra de ECOBOSQUE APROBANDO SOLO LA ETAPA II
13. Revisión del plano urbanístico de plan habitacional MI LOTE 3 3
14. Revisión del proyecto definitivo lote con servicios mínimos MI LOTE ETAPA 2B.B.
15. Aprobación del listado de 139 beneficiarios pertenecientes al plan habitacional SOCIO VIVIENDA 1 Y 2 2

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN:

Continuando con la preocupación ciudadana se realizaron algunos recorridos de fiscalización de las obras de ductos cajones y pavimentación de las zanjas del Guasmo. Acciones realizadas en compañía de personal de INTERAGUA y de OBRAS PUBLICAS, y de líderes de la zona.

Peticiones de información sobre denuncias realizadas por ciudadanos.

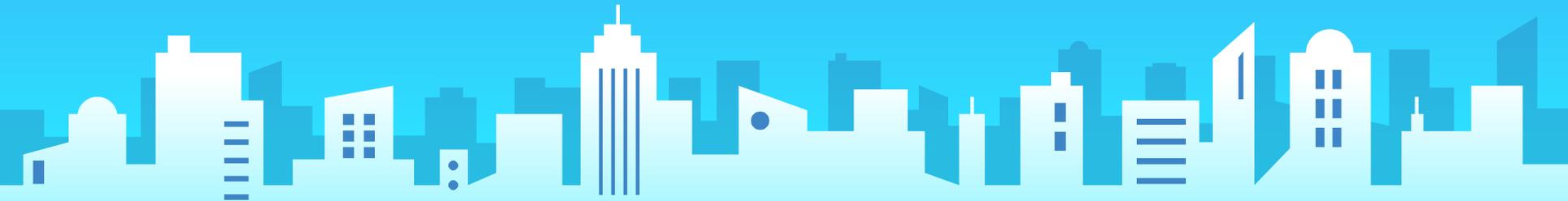
18 recorridos en 23 barrios constatando obras y servicios requeridos por los ciudadanos a través de asambleas populares de presupuesto participativo para priorización de obras en el año 2020.

Visita a mercado Gran Colombia, Playita y sector de la 19 en Guasmo sur y reunión con comerciantes por requerimiento de adecuaciones necesarias desde la red de mercados.

Acompañamiento en caso de litigio de predio comunal en cooperativa Jacobo Bucaram.

Atención los miércoles y jueves a ciudadanos por diversos casos

ASAMBLEAS POPULARES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

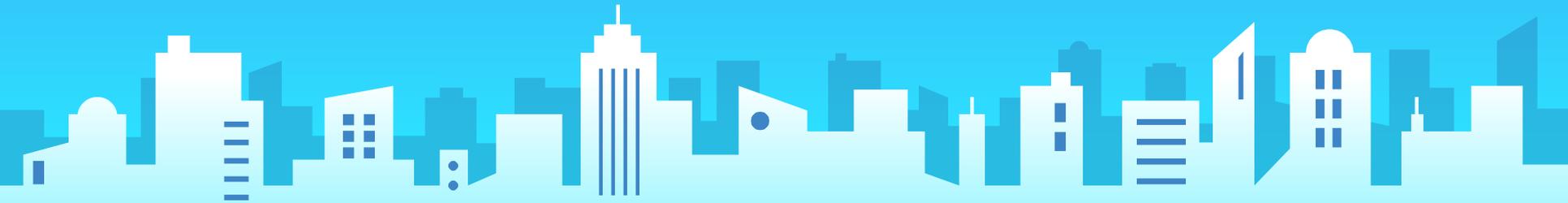


LAS ASAMBLEAS POPULARES:

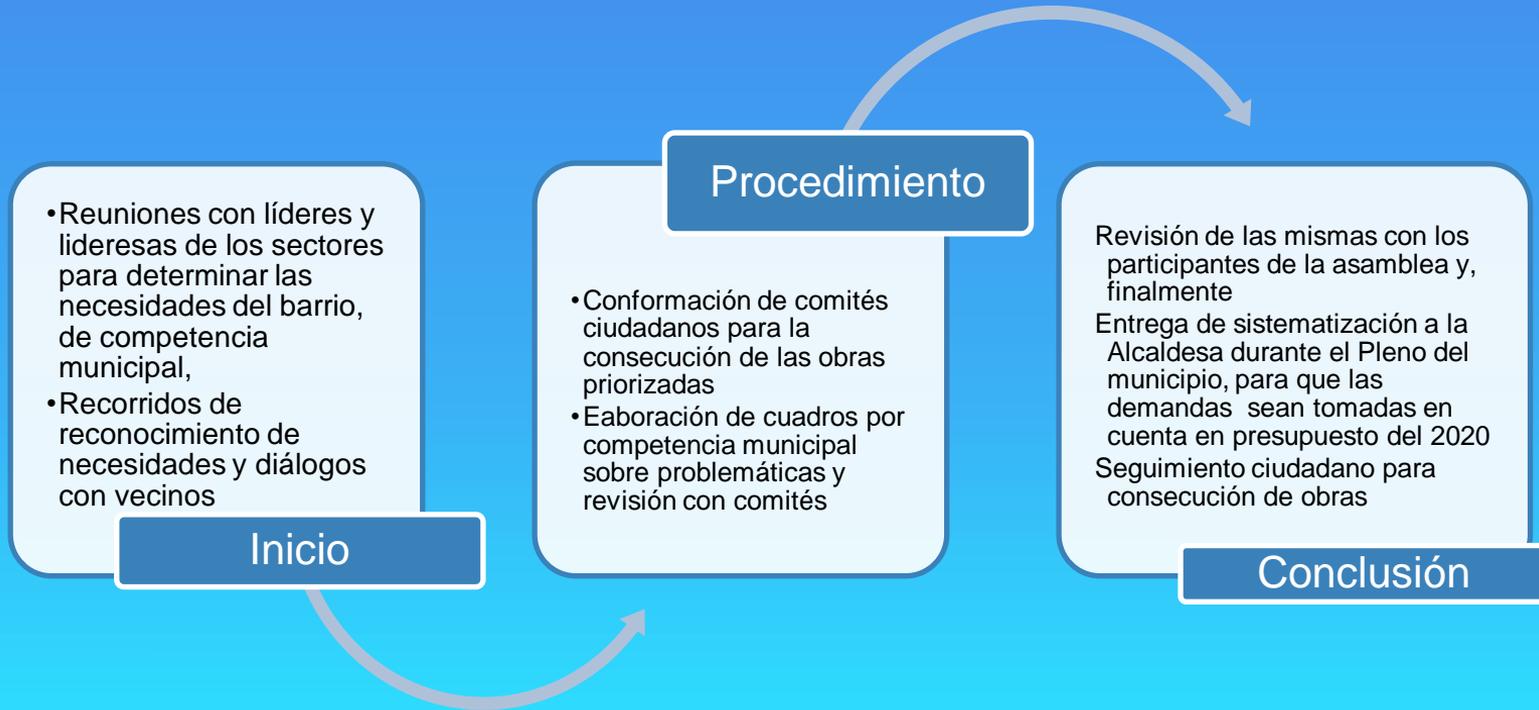
Se realizan para acoger las propuestas y planteamientos para complementar el sistema de participación municipal actual, y aportar en el fortalecimiento de la democracia participativa permitiendo así que más guayaquileños se sientan corresponsables de la gestión pública y sean gestores activos del bienestar de todos los que vivimos y hacemos Guayaquil.

En este marco se han realizado en cuatro meses (Julio a Octubre):

- 18 asambleas populares
- En 23 barrios y ciudadelas de Guayaquil
- Con la participación de más de 300 vecinos de la ciudad



PROCESO DE LAS ASAMBLEAS POPULARES:



The image features a solid blue background. At the top, there are several stylized, light blue clouds of various shapes and sizes. In the center, the text "Soluciones ciudadanas" is written in a large, white, sans-serif font with a subtle blue drop shadow. At the bottom, there is a stylized city skyline composed of various white and light blue geometric shapes representing buildings and structures.

Soluciones ciudadanas

POR UN GUAYAQUIL LIMPIO

Recolección completa de la basura sin dejar restos en los lugares de acumulación; jornadas educativas barriales para un reciclaje óptimo

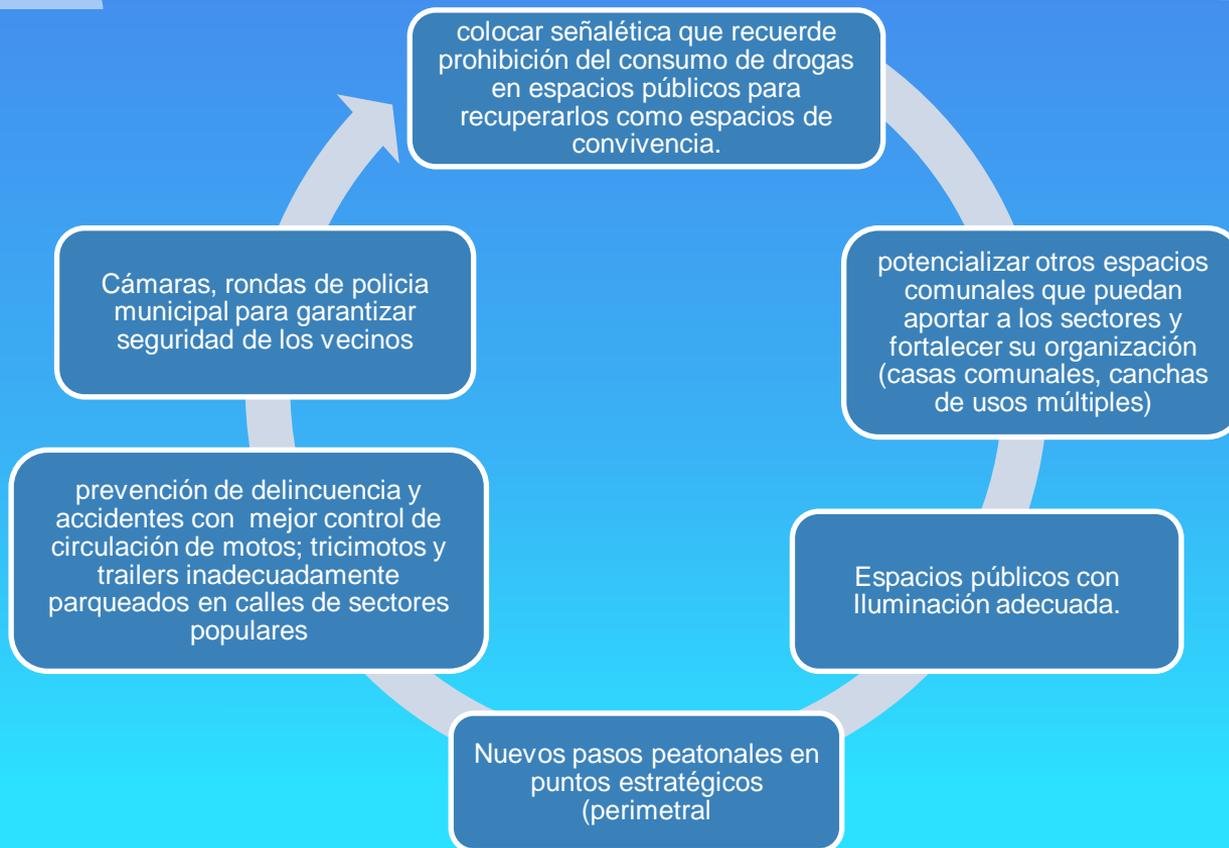
Centros de acopio en sectores con excesiva acumulación de basura; capacitación a chamberos para reciclaje sin desorden

Limpieza periódica de cunetas y canales en los sectores populares igual que se realiza en las ciudadelas

Letreros en parques y espacios comunes sobre desechos de mascotas, ubicación de basura, horarios de recogida y sanciones respectivas

Establecer horarios de recogida acorde las necesidades del barrio

POR UN GUAYAQUIL SEGURO



POR UN GUAYAQUIL INCLUSIVO

Atención a
niños,
discapacitados,
adultos mayores
y vulnerables

Nuevas guarderías para sectores populares.

Campañas en contra de la violencia de género y casas de acogida para afectados

Implementar Centros de convivencia geriátricos

Construcción pendiente del Cementerio popular del Sur

Capacitación ocupacional para personas con discapacidad

Mayor cobertura para tratamientos de desintoxicación de drogas

Convivencia
armónica con
animales

Ampliación de atención veterinaria a mascotas y animales domésticos de la calle

Campañas educativas para convivencias con mascotas

Difusión de sanciones por incumplimiento de Ordenanza sobre higiene y deshechos de mascotas

Construcción de cementerio de mascotas

POR UN GUAYAQUIL CON SERVICIOS BÁSICOS Y URBANISMO

Aceras y bordillos

- Construcción en sectores populares pendientes
- Regeneración en ciudadelas con más de 30 años de construcción

Alcantarillado

- Conexión a la red pública de viviendas cuyas aguas servidas van a pozo septico o al estero.
- Revisión y cambios de tubos madres obsoletos, ubicación de cajas centrales de alcantarillas tapadas por asfalto de calles, arreglo de declive a sumideros realizado en sectores populares.
- Mantenimiento continuo de sumideros para evitar taponamiento e inundaciones.

Mercados y Parques

- Cumplimiento de Ordenanza que prohíbe venta de los mismos productos en alrededores. Implementar horarios extendidos. Mantener a comerciantes cuando se realice regeneración. Centro de acopio de desechos de proporciones adecuadas con recogida permanente
- Mejorar mantenimiento e iluminación de parques. Poda de árboles y riego periódico coordinado con vecinos

¡Con participación ciudadana caminamos
hacia un Guayaquil Bicentenario!

